

**Acta de Síntesis  
Encuentro Territorial Nacional  
Comisión Territorial Nacional  
Frente Amplio**



El presente documento sintetiza los principales acuerdos del primer Encuentro Nacional que llevaron a cabo los territorios del Frente Amplio, representados por sus coordinaciones paritarias.

El Encuentro fue desarrollado entre 2 y 3 de septiembre de 2017 en Santiago, asistieron más de 160 personas, representando a 70 comunales desde Arica a Punta Arenas y 2 delegados del Frente Amplio internacional.

Se desarrolló trabajo de grupos por módulos para definir acuerdos según distintas temáticas que fueron discutidas previamente por los comunales, según las recomendaciones de la Comisión Territorial Nacional.

A continuación se exponen acuerdos y propuestas desde los territorios, según los grandes temas de discusión.

## **1. Perspectivas de la Política territorial del Frente Amplio, de lo local a lo nacional**

De acuerdo a los principios orientadores del Encuentro Nacional de Territorios, nos disponíamos en conjunto con los comunales del FA a levantar una agenda articulada de construcción territorial, que permita pensar desde los núcleos territoriales básicos, una proyección política y social para el Frente Amplio. Los territorios en función de esto desarrollaron discusiones sobre la realidad comunal, así como la proyección regional, en función de proyectar diversos grados de disputas sociales y sectoriales desde el Frente Amplio.

Esta plataforma tendrá como eje de articulación a las coordinaciones macrozonales, que en conjunto con la comisión territorial, serán encargadas de establecer grados de comunicación e implementación de estas agendas en los diversos territorios donde se encuentra presente el FA, proyectando también sus grados de crecimiento articulado en función de disputas sociales.

La agenda política nacional se dispone como un eje de coordinación común de todos los territorios del FA, donde podamos concretizar a través de hitos comunes una construcción político social para el desarrollo de una agenda de movilizaciones para los comunales del Frente Amplio. Una de las consideraciones elementales para esta discusión guarda relación con el cuestionamiento por parte de los comunales de cual debe ser el rol orgánico que deben ocupar las organizaciones sociales dentro del FA, y frente a lo cual, si bien esta discusión se dará de manera efectiva dentro del encuentro orgánico, se propone potenciar agendas comunes en función de generar relaciones políticas con diversidad de frentes de trabajo que den sustento a una estructura orgánica consolidada en el mediano plazo.

De forma transversal se acuerda desde los macrozonales apoyar el despliegue del plebiscito no + afp en nuestros distintos espacios comunales. Esto implicará que los espacios locales del FA se pongan a disposición como voluntarios del plebiscito en diversas modalidades, de común acuerdo con la Coordinadora Nacional No + AFP. La lógica de implementación de urnas no debe bajo ningún caso funcionar de manera apropiativa, sino mas bien colaborativa. Esto dependerá de los grados de vinculación de los comunales del FA con las coordinadoras locales.

De acuerdo a como se organiza el trabajo desde lo local a lo nacional, uno de los tópicos mas reiterados en las diversas discusiones de grupos guarda relación con la disputa socio-ambiental como un eje transversal a construir como movilizaciones sociales desde el Frente Amplio. Aquí la diversidad de tópicos locales debe despejar a través de las coordinaciones macrozonales una estructura de priorización en función de ejes comunes que permita levantar una disputa común en los próximos ciclos.

Por otra parte, la agenda de género debe ser relevante para el despliegue territorial del FA. Es necesario para el ciclo de construcción de una agenda política nacional, que exista coordinación efectiva con las organizaciones feministas como "Ni una Menos"; pero también tener la capacidad de construir en base a esta perspectiva en los diversos territorios.

## **2. Tareas y definiciones de la política territorial del FA en tiempos electorales**

Los Coordinadores paritarios definen como propuesta para el futuro del FA que los Comunales deberían participar del diseño de las listas en las distintas disputas electorales. Para aquello debemos avanzar en una propuesta que sea correlativa a la estructura orgánica definitiva para el proximo año. Pero también se propone que los/as candidatos/as desarrollen trabajo social dentro de los espacios donde van a postular. Se acuerda también comenzar este trabajo con los actuales concejales y diputados electos.

En la misma línea, se acuerda llamar a los candidatos parlamentarios y a core, a firmar una carta de compromiso con el desarrollo político-social del Frente Amplio, y en particular con la potenciación de los comunales del FA, independiente de la orgánica a la que pertenezcan, donde se debe articular un compromiso programático entre parlamentarios y comunales. Se incluye también estructura de financiamiento, y una relación de fiscalización. En esta carta se debe incluir el compromiso de los candidatos por impulsar un cambio constitucional en la revocabilidad de cargos de elección popular en caso de faltas graves.

Como acuerdo transversal se resuelve que los territorios llamarán a un plebiscito con padrón constituido de militancia frenteamplista, para definir la posición de las

bases del FA ante un eventual escenario de segunda vuelta presidencial. Se debe considerar que la votación no debería ser simplemente sobre un pacto con la nueva mayoría o no, sino que debe incluir caracterización programática y política para cualquiera de las opciones.

### **3. Funcionamiento orgánico territorial del Frente Amplio**

La unidad territorial a considerar para el encuentro ha sido llamada Estructura Macrozonal. Esta unidad ha sido organizada de acuerdo a criterios básicos en función del estado concreto en que nos encontramos hoy en día en nuestros diversos espacios a lo largo del país: cantidad de comunales, relación con organizaciones sociales, participación de independientes. Fue muy importante también reconocer que la fase de finalización de los GAP no permitió concretizar una agenda de trabajo tal que anudase la participación social en nuestros espacios, y que, entrelazada con las negociaciones parlamentarias y a core, descompuso el entusiasmo inicial que había motivado masivas convocatorias en los diversos núcleos territoriales.

Uno de los criterios cruciales para determinar esta unidad tiene que ver con reconocer que el estado de nuestras fuerzas, no nos permitiría potenciar el desarrollo político-territorial si producíamos una duplicidad orgánica entre distritos y territorios afines. Es decir, no es posible simplemente salirnos de la realidad electoral en que se encuentran nuestros comunales. Antes bien, hemos configurado una agrupación transitoria de distritos con la finalidad de propiciar una agenda territorial que permita exceder el momento electoral, en función de tiempos y agendas de trabajo, generando la posibilidad de articulación político-social del FA desde sus dinámicas territoriales.

Los principales acuerdos de esta discusión se resumen en los siguientes puntos:

1. Organización de un congreso político-orgánico a principios de 2018.
2. Diseño de una estructura orgánica de transición, previa al Congreso.
3. Los representantes de las macrozonas trabajarán desde ya con la comisión territorial del FA.
4. El congreso orgánico será organizado por la comisión territorial y los representantes de las macrozonas.
5. Diseñar un mecanismo de funcionamiento regular y vinculante entre la Mesa Nacional, la Comisión Territorial y a los/as representantes de las macrozonas.

**NOTA: La manera en que se implementarán estos acuerdos queda sujeta a la incorporación de los/as representantes macrozonales a la Comisión Territorial, para llevar a cabo todos estos acuerdos de manera democrática, transparente y participativa de los territorios del FA.**

20 de septiembre de 2017